

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 4 de Abril del 2011

Señores
Accionistas de
SHARPEN S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisaria de SHARPEN S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2010, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa.

La Administración está a cargo de la señor Guillermo García Bravo, en su calidad de Gerente General y de la señora Bartola Bravo Rivas como Presidente de la empresa, ambos con nombramientos vigentes. La Contabilidad está a cargo de la señorita Miriam Ramos Pita, contadora federada con RUC No. 0911427268001, de quienes he recibido toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. La contabilidad sigue siendo registrada en forma periódica para las áreas de: Roles de Pago, Bancos, Compras y Activos Fijos, de manera independiente, pero que facilita la información para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I. en lo referente a formularios, anexos y otros.

Paso a demostrar la evolución de los movimientos y resultados del ejercicio 2010 con relación al 2009, presento el siguiente cuadro demostrativo:

	2009	%	2010	%
INGRESOS	US\$ 249.998,14	100.00	US\$ 268.632.15	100,00
CONSUMO MAT. PRIMA	159.181,80	63,67	174.642.27	65.01
MANO DE OBRA	56.386,52	22.55	33.441,35	12,45
COSTOS PROD. Y VENTA	215.568,32	86,23	208.083,62	77,46
GASTOS ADMINIST.	16.844,34	6,74	56.131,70	20,89
UTILIDAD	US\$ 17.585,48	7,03	4.416,83	1.65

El cuadro demuestra claramente el leve aumento de las ventas con relación al año anterior, pero un incremento notable en los Gastos Administrativos por contratación directa de personal capacitado y calificado para el Diseño e Instalación de vallas publicitarias, aunque las compras de materia prima se mantuvieron en los mismos niveles.

Luego de éste análisis puedo aseverar que la contabilidad está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC y lo prescrito en las disposiciones legales vigente, por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular a este respecto. Sin embargo sugiero que para llevar un mejor control de los trabajos contratados se adquiriera un paquete computarizado integrado-contable para el próximo ejercicio económico.

Atentamente,



Betsy Sofia de Barreiro

COMISARIA

C.C.# 0911375723

